



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-212-1-MIC014P-0000229-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DRENAJE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE HIDROLOGIA E HIDRAULICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Servicios Técnicos
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>COORDINAR LA EJECUCIÓN Y REVISIÓN DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE DRENAJE DE LOS CRUCES DE LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS DEL PAÍS CON CORRIENTES DE AGUA, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA EN MATERIA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA; ASÍ COMO, LA REVISIÓN Y APEGO A LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER DATOS HIDRÁULICOS PARA EL DISEÑO DE PUENTES Y ALCANTARILLAS QUE GARANTICEN Y/O MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DEL DRENAJE DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS; ASÍ COMO, LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS.□</p>
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	VERIFICAR LA INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA Y DATOS HIDRÁULICOS OBTENIDOS DE LOS LEVANTAMIENTOS DE CAMPO, COMPARANDO QUE LA INFORMACIÓN PLASMADA EN LOS PLANOS CONCUERDE CON LOS REPORTES OBTENIDOS DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE LOS DATOS DE CAMPO CON LOS QUE SE DETERMINAN LOS PARÁMETROS DE DISEÑO HIDRÁULICO DE PUENTES SEAN CONFIABLES PARA OBTENER DISEÑOS DE OBRAS VIALES SEGURAS.
2	ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO, DE PRECIPITACIONES Y ESCURRIMIENTOS DE AGUA, MEDIANTE LA VALORACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN PLUVIOGRÁFICA E HIDROMÉTRICA EXISTENTE; ASÍ COMO, APLICANDO LAS TÉCNICAS DE INGENIERÍA BÁSICA EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS CRITERIOS CON LOS QUE SE OBTIENEN LOS PARÁMETROS DE DISEÑO HIDRÁULICO DE PUENTES.
3	REVISAR Y EVALUAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE DISEÑO HIDRÁULICO DE PUENTES, MEDIANTE EL ANÁLISIS A LOS MISMOS BASADO EN EL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CÁLCULO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICA FLUVIAL, CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LOS DATOS HIDRÁULICOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE PUENTES DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS.
4	EVALUAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE DRENAJE QUE SE REALIZAN A CONTRATO, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRA LOS REPORTES E INFORMES DE LOS ESTUDIOS; ASÍ COMO, LOS CRITERIOS HIDROLÓGICOS EMPLEADOS EN SU DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS ESTUDIOS CONTRATADOS CONTENGAN LOS DATOS HIDRÁULICOS Y RECOMENDACIONES MÍNIMAS NECESARIAS PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL PAÍS.
5	COORDINAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS COMPARATIVOS EN MATERIA DE HIDROLÍA E HIDRÁULICA PARA COMPROBAR LOS DATOS DE DISEÑO DE PUENTES Y ALCANTARILLAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS ESTUDIOS CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA QUE PROPORCIONEN UN DRENAJE DE CARRETERAS EFICIENTE.
6	VALIDAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, HIDRÁULICOS Y DE DRENAJE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CÁLCULOS HIDRÁULICOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA SCT VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LA OPINIÓN DE VIABILIDAD TÉCNICA SOBRE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE PUENTES, ALCANTARILLAS Y OBRAS DE PROTECCIÓN QUE PERMITA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE DAÑOS EN LA RED DE CARRETERAS DEL PAÍS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	EVALUAR LOS ESTUDIOS TOPOHIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS DE PUENTES ESPECIALES, VERIFICANDO QUE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL ESTUDIO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE HIDRÁULICA FLUVIAL ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD SCT VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE CUENTEN CON EL SUSTENTO TÉCNICO NECESARIO PARA OBTENER DISEÑOS HIDRÁULICOS DE PUENTES QUE BRINDEN ESTRUCTURAS SEGURAS.
8	COORDINAR EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS TOPOHIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS ESPECIALES, ESTABLECIENDO QUE LA VALIDACIÓN DE LOS PARÁMETROS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS SE DETERMINEN CON TÉCNICAS DE INGENIERÍA EN HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DEL PUENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA HIDRÁULICO.
9	VERIFICAR EL CONTENIDO DEL ESTUDIO TOPOHIDRÁULICO DEFINITIVO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL INFORME DEL ESTUDIO Y COMPROBACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE DISEÑO HIDRÁULICO DE PUENTES, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN HIDROLÓGICA E HIDRÁULICA ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA SCT, CON EL PROPÓSITO DE SOMETER EL ESTUDIO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR ESA DEPENDENCIA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ZONA FEDERALES.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**RELACIONES INTERNAS: CON LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CENTROS SCT Y CAPUFE, PARA EL DISEÑO DE NUEVAS OBRAS DE DRENAJE O EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA RED DE CARRETERAS DEL PAÍS.**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

<input type="text" value="Puestos subordinados."/>	<input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>
<input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/>	<input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/>

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA Y ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA.  
\*DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA DE INGLÉS PARA LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.  
\*REQUIERE CONOCIMIENTO EN INGENIERÍA CIVIL; HIDROLOGÍA SUPERFICIAL; HIDRÁULICA DE CANALES Y DRENAJE EN VÍAS TERRESTRES.  
\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA CIVIL"/>

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Catálogos



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>ÁREA DE EXPERIENCIA</b>
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	HIDROLOGIA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	

**NOMBRE Y FIRMA**

<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b>	<b>JEFE INMEDIATO</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>ESPECIALISTA</b>	<b>DGRH o EQUIVALENTE</b>
FECHA DE APROBACIÓN <input type="text"/>	
dia/mes/año.	